

La Revista UNIFA es una publicación científica que data de 1985. Concebida originalmente como una herramienta de difusión del conocimiento militar producido en las escuelas de posgrado del Ministerio de Aeronáutica, la revista maduró y mejoró, luchando por ocupar su lugar en la revista. campo académico. Esta trayectoria fue resultado de mucho trabajo en equipo, capacitación y responsabilidad al recibir el legado de quienes laboriosamente actuaron como editores, revisores y colaboradores desde el inicio. ¡Nos sentimos muy honrados de continuar el viaje!

Como parte relevante de estos esfuerzos para hacer de la Revista da UNIFA una revista científica es la definición de su alcance, misión y perfil temático. La publicación centra su atención en los estudios dedicados al Poder Aeroespacial, así como en las áreas temáticas de interés de la Fuerza Aérea Brasileña y en las actividades realizadas en el ámbito del Comando Aeronáutico. Inicialmente, se entendió que era necesario explicitar el perfil, a fin de garantizar la debida claridad. Por ello, el perfil editorial se centra en las políticas públicas en el área de Defensa. De esta manera buscamos orientar el perfil de la revista por un elemento que oriente los artículos recogidos en nuestras ediciones. Así, como recoge la Doctrina Básica de la Aeronáutica:

El Poder Aeroespacial es la capacidad resultante de la integración de los recursos de que dispone la nación para el uso del espacio aéreo y ultraterrestre, ya sea como instrumento de acción política y militar, o como factor de desarrollo económico y social, encaminado a alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales (BRAZIL, 2012, p. 10).

En esta edición se encuentran artículos científicos que abordan los inicios de la constitución del Poder Aeroespacial, más precisamente, para corregir, el Poder Aéreo. La finalidad del ejemplar que aquí se presenta es hacer reflexionar al público lector sobre el desarrollo histórico de determinados planes estatales que pretenden crear medios capaces de prever la conservación de la patria. Así, la misión de las instituciones vinculadas al arte de la guerra cobra otro significado, enfatizando no sólo los deseos de sus creadores, sino también sus límites y demandas. El contexto internacional, el entorno tecnológico, las implicaciones tácticas, operativas y estratégicas y los imperativos de la soberanía brasileña convergen para construir el rostro de la capacidad de utilizar el espacio aéreo como instrumento de acción política y militar en un momento dado.

La opción por una edición temática es aprovechar una fecha relevante, por así decirlo, fundacional, que es el centenario de la inauguración de la Escuela de Aviación Militar (EAvM), en 1919, en Campo dos Afonsos. Aunque la infraestructura básica de esta organización de educación militar se remonta a 1914, con la fundación de la Escuela Brasileña de Aviación (EBA) y su reocupación por la Escuela Brasileña de Aviación Aero-Club en 1916, la creación de un aeródromo militar sólo llegó a concretarse configurado con el soporte técnico profesional de la Misión de Aviación Militar Francesa. Si bien el contrato de cooperación militar Brasil-Francia fue firmado en 1918, los pasos iniciales hacia la instrucción del personal militar en pilotaje y mantenimiento, entrenamiento en planificación y estrategia, entrenamiento doctrinal y la creación de una infraestructura para la aviación sólo llegaron a germinar en 1919. arraigando y expandiéndose en la década siguiente. Por lo tanto, ubicamos al Campo dos Afonsos como la zona cero del proyecto nacional para darle alas a Brasil.

¡Feliz lectura!

Profe. Dr. Bruno de Melo Oliveira
Redactor Jefe de la Revista UNIFA

REFERENCIAS

BRASIL. Comando da Aeronáutica. Estado-Maior da Aeronáutica. Portaria nº 278/GC3, de 21 de junho de 2012. Aprova a reedição da Doutrina Básica da Força Aérea Brasileira (DCA1-1). **Boletim do Comando da Aeronáutica**, Brasília, DF, n.121, f. 10, 26 jun. 2012.